



## **AUTORIZACIÓN DE LA OPA SOBRE HISPANIA ACTIVOS INMOBILIARIOS SOCIMI, S.A. FORMULADA POR ALZETTE INVESTMENT S.À R.L. (VEHÍCULO INVERSOR PARTICIPADO POR FONDOS GESTIONADOS POR BLACKSTONE)**

*Martes, 12 de junio de 2018*

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 12 de junio de 2018, ha adoptado el siguiente acuerdo:

*“Autorizar la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Hispania Activos Inmobiliarios SOCIMI, S.A. presentada por Alzette Investment S.à r.l. el día 20 de abril de 2018 y admitida a trámite el 11 de mayo de 2018, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado tras las últimas informaciones incorporadas con fecha 7 de junio de 2018.*

*La oferta se dirige al 100% del capital social de Hispania Activos Inmobiliarios SOCIMI, S.A. compuesto por 109.169.542 acciones, admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil, excluyendo 18.073.095 acciones, representativas del 16,56% del capital que han sido inmovilizadas por el oferente. En consecuencia, la oferta se extiende de forma efectiva a la adquisición de 91.096.447 acciones de Hispania Activos Inmobiliarios SOCIMI, S.A., representativas del 83,44% del capital.*

*El precio ofrecido de 17,45 euros por acción, ha sido fijado por el oferente de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 (precio equitativo) del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores. A la vista del informe de valoración incorporado al folleto de la oferta, se ha considerado suficientemente justificado el precio, por lo que no resulta procedente la modificación a la que se refiere el apartado 4 c) de la precitada norma.”*

La CNMV informará del plazo de aceptación de la oferta cuando el oferente publique el primero de los anuncios previstos en el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007.